



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara:

Expresar su beneplácito por la extensión y operatividad del servicio del Ferrocarril San Martín hasta Palmira, Mendoza.



Fundamentos

Señora Presidenta:

Por este proyecto se propone expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la recuperación del ramal del Ferrocarril San Martín en su tramo desde Buenos Aires hasta Palmira, Mendoza.

Dicho tramo no había operado durante los últimos treinta años.

La reinauguración del ramal en este trayecto permitirá mejorar la conectividad y productividad.

Según ha sido informado por fuentes públicas, la recuperación beneficiará a más de 300 mil pasajeros, reconectando además a 55 localidades.

Por eso, consideramos que es menester de todo este cuerpo expresar el beneplácito respecto a esta grata noticia para el pueblo argentino.

Diputado José Luis Gioja